



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 05/2015  
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago de Chile, a 12 de junio de 2015, siendo las 13.00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 05/2015, convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Gonzalo Marín Bianchi, Jefe del Departamento de Fomento la Cultura y las Artes, quien preside de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4.797, de 26 de octubre de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de doña Regina Rodríguez, Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, y de los(as) Consejeros(as) Julio Sau, Marcelo Henríquez, Gonzalo Oyarzún, Judith Riquelme, Gregorio Angelcos, Juan Carlos Sáez, Ricardo Candia y Ximena Troncoso. También se encuentra presente la abogada del Departamento Jurídico, doña Carmen Paz Alvarado. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

**Tabla:**

- 1. Seguimiento de la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020.**
- 2. Primera Convención de la Lectura y el Libro**
- 3. Plan Nacional de la Lectura. Regionalización de recursos.**
- 4. Concurso de Proyectos. Reevaluación de proyectos 2015 y propuestas de selección. Reclamaciones. Lista de evaluadores de pueblos originarios.**
- 5. Selección de proyectos en la Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2015.**
- 6. FILSA**
- 7. Reducción de presupuesto de bases concursales.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En forma previa al inicio de la sesión ingresa a la sala el Ministro Presidente para saludar a los consejeros. Señala que por razones de agenda no podrá presidir la sesión. Acto seguido da la bienvenida a los presentes y destaca que conoce la importancia de los Consejos, en especial de este Consejo, que con sus políticas está siendo muy bien evaluado. Indica que hay una observación muy positiva desde el gobierno en cuanto al trabajo que se ha hecho. Al respecto señala que es fundamental que el Plan Nacional de la Lectura y el Libro sea una herramienta interministerial y que haya una bajada a las regiones. Agrega que quiere transmitir a los presentes que existe un trabajo bien hecho por el Consejo. Posteriormente, cada uno de los consejeros se presenta señalando al sector al cual representa.

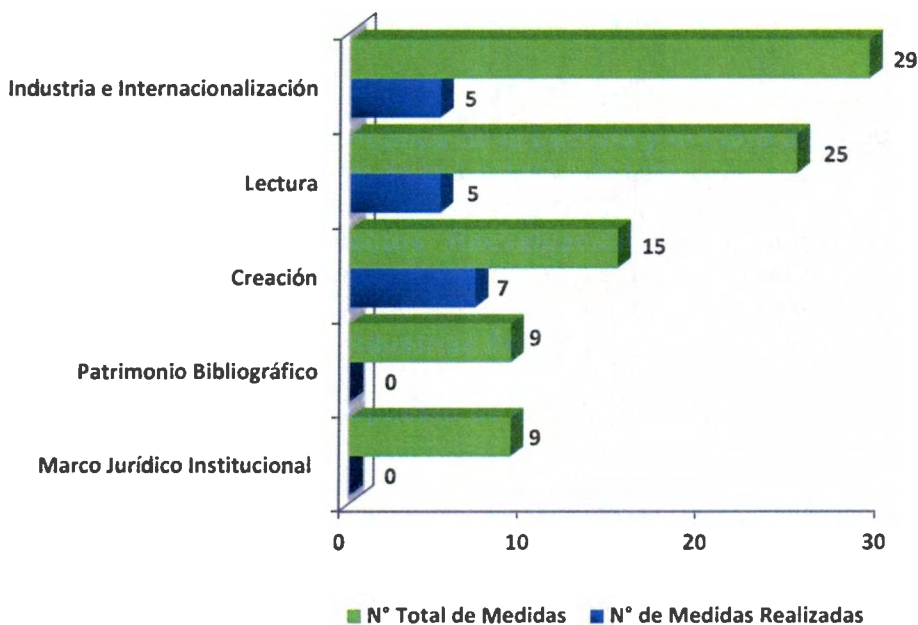
### 1. Seguimiento de la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020.

La Secretaría da a conocer a los presentes una propuesta de seguimiento de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020. Dichas medidas son:

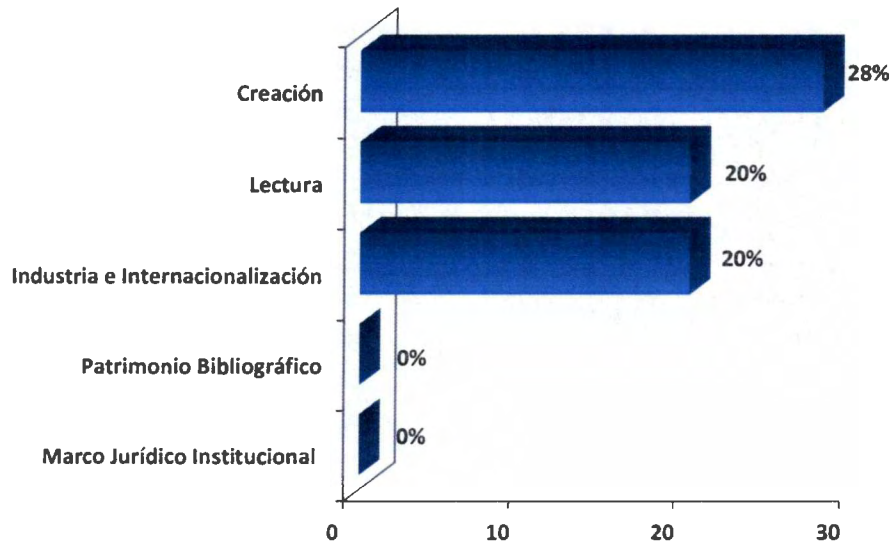
1. Reunión del Ministro con el Consejo del Libro.
2. Presentación propuesta de seguimiento al Consejo.
3. Constitución Mesa Interministerial con las instituciones involucradas. En este aspecto se indica que es importante asegurar la presencia de Segpres y Segegob.
4. Formación de Comisiones institucionales según ámbitos de acción de la política.
5. Convocatoria ciudadana para presentar el documento y propuesta de seguimiento con participación de las organizaciones de: escritores, editores, libreros, traductores, profesores, estudiantes, periodistas, impresores, fundaciones de Fomento lector, universidades, etc.
6. Invitación a participar de las mesas público-privadas de seguimiento.

Da a conocer además el siguiente cuadro estadístico del total de medidas realizadas según el ámbito de acción a junio de 2015:

Número Total de Medidas y Número de Medidas Realizadas según  
Ámbito de Acción a Junio de 2015.  
Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020



**Porcentaje Medidas Realizadas según Ámbito de Acción a Junio de 2015.**  
Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020



Posteriormente se indican las medidas realizadas que corresponden al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en relación a la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020. Dichas medidas son:

#### **En el ámbito de la Lectura**

1. Articular organismos e instituciones, públicas y privadas, dedicadas a fomentar la lectura en todo el territorio nacional. (Medida 1).
2. Definir lineamientos nacionales para el levantamiento de planes regionales de lectura, con un enfoque de descentralización de recursos que permita la generación de redes locales (Medida 2).
3. Elaborar metas, indicadores y un sistema de seguimiento del Plan Nacional de la Lectura para posteriormente evaluarlo. (Medida 5).
4. Incentivar campañas y programas de fomento de la lectura y el libro en medios masivos. (Medida 16.)
5. Promover la traducción desde y hacia lenguas de los pueblos originarios. (Medida 24).

#### **En el ámbito de la Creación**

1. Facilitar el acceso al Fondo del Libro, simplificando los sistemas de postulación al fondo concursable. (Medida 1).
2. Fortalecer el vínculo entre creadores y estudiantes a lo largo de todo el país, en el sistema escolar y en bibliotecas públicas, en especial en lugares periféricos. (Medida 6).
3. Desarrollar una política de compra de libros, garantizando diversidad en términos de género, pueblos originarios y regiones, garantizando calidad y diversidad. (Medida 6).

4. Fomentar la defensa y el arraigo de la identidad local e indígena a través de la lectura y el libro (Medida 13).
5. Promover las lenguas de los pueblos originarios, fomentando la escritura y publicación de obras de sus autores e impulsar la creación y desarrollo de academias de lenguas indígenas. (Medida 14).
6. Generar líneas específicas de creación, promoción y circulación del libro y la oralidad indígena. (Medida 15).

#### **En el ámbito de la Industria e Internacionalización**

1. Impulsar la creación de instrumentos de fomento productivo para el surgimiento de librerías y editoriales regionales, con énfasis en las universidades (Medida 1).
2. Ampliar las líneas de fomento a la producción del libro y las literaturas indígenas, tanto de la memoria como de la creación literaria actual. (Medida 2).
3. Impulsar la reedición de literatura patrimonial de los pueblos originarios. (Medida 22).
4. Traducir a lenguas originarias de obras patrimoniales de los pueblos indígenas, editadas en sus primeras versiones en otros idiomas. (Medida 23).
5. Fortalecer y perfeccionar el programa de traducciones de autores chilenos a otros idiomas a través de la red de agregados culturales. (Medida 25).

#### **En el ámbito del marco jurídico e institucional**

1. Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, que disponga de estudios y estadísticas levantadas de forma permanente para estos efectos. (Medida 8).

Finalmente se presenta una propuesta para el proceso de seguimiento de la política de la Lectura y el Libro, a saber:

1. Se ha elaborado un sistema de seguimiento para monitorear cada una de las medidas por ámbito de acción. Al respecto se indica que en una planilla en formato Excel, se definieron las actividades anuales que deberán realizarse para la implementación de la Política, se elaboraron metas, indicadores, medios de verificación (cuando las medidas lo requieran) y estado de avance trimestral, identificando instancias de participación, periodicidad y quienes participan.
2. El sistema de seguimiento debe ser validado por los Ministerios e instituciones del Estado que serán parte de la implementación de la Política.
3. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través de la Secretaría Ejecutiva del CNLL, ha revisado las medidas que le corresponden, elaborando metas e indicadores. En este sentido se agrega que de las 90 medidas que tiene la Política se han realizado 17 medidas a junio de 2015.
4. Cada Ministerio e institución del Estado debería revisar las medidas que le conciernen para definir las metas hacia las cuales se dirigirán sus acciones.

5. Las medidas transversales serán revisadas en las mesas interinstitucionales, con la finalidad de definir acciones concretas que den cuenta de las medidas de la Política.

Los consejeros analizan y revisan el documento expuesto. El consejero Sau indica que sería bueno considerar a la prensa escrita dentro de los medios de difusión de la política. La Secretaría indica que sí está considerada. El consejero Sáez indica que se podría incorporar un observador externo, para que revise el funcionamiento de esta política.

Posteriormente se indica que los consejeros revisarán de manera detallada en forma posterior al término de esta sesión, el documento entregado.

## **2. Primera Convención de la Lectura y el Libro**

La Secretaría indica que es necesario fijar la fecha en que se realizará la Primera Convención de la Lectura y el Libro. Se propone como fecha tentativa el día 12 de noviembre de este año. Los consejeros revisarán la fecha propuesta e informarán oportunamente si están de acuerdo o no, una vez que revisen el calendario de actividades del mes de noviembre. Se plantea que la idea es realizar la Convención en una fecha en la que puedan asistir la mayor cantidad de interesados.

El consejero Oyarzún indica que la fecha propuesta está muy cercana a la realización del seminario de bibliotecas públicas y coincide con la semana que termina la feria internacional del libro de Santiago.

Por su parte, el consejero Sáez indica que la idea de esta convención es hacer un gran salón para todos los participantes, ya que el objeto de la referida actividad es que todos los actores se pongan de acuerdo en algunos temas. En este sentido, destaca que la idea en no repetir el esquema compartimentado de la convención de Cultura del CNCA.

La Secretaría propone hacer una Comisión de consejeros para trabajar en el diseño de la convención. Los consejeros discuten nombres, acordando que dicha Comisión quede conformada por los siguientes consejeros: Juan Carlos Saez, Judith Troncoso, Ximena Riquelme y Ricardo Candia. Asimismo acuerdan que en una próxima sesión extraordinaria, que se celebrará el día 06 de julio del presente año, se revisará la propuesta elaborada por la referida comisión.

Se deja constancia en acta que la Comisión acordó reunirse el día martes 30 de junio.

Posteriormente, la Secretaría indica que es necesario que como Consejo exista consenso en cuanto al carácter que tendrá la Convención. Se agrega que el punto de partida del trabajo que deberá realizar la Comisión, depende de la respuesta que quiera dar el Consejo en cuanto a para qué se quiere celebrar la Convención.

La consejera Troncoso indica que es importante que existan invitados internacionales, ya que eso ayuda a tener otra visión sobre los temas que se tratarán. Agrega que es muy importante también que exista participación desde regiones, junto con que acudan actores de la sociedad civil.

Los consejeros Sáez y Oyarzún indican que no sólo hay que pensar en invitados internacionales, ya que igualmente existen personas dentro del ámbito nacional que son capaces de ser un gran aporte para la Convención.

### 3. Plan Nacional de la Lectura. Regionalización de recursos.

La Secretaría indica que con respecto al Plan Nacional de la Lectura es necesario regionalizar más recursos a las regiones del país para: pasajes en el contexto del Encuentro del Plan Nacional de la Lectura en Santiago y para el desarrollo de actividades a nivel regional, que significan más recursos de los asignados inicialmente por el Consejo para el Encuentro del Plan y la Lectura.

El Consejo manifiesta su conformidad con las actividades que se desarrollaron en el referido Encuentro, por lo que aprueban la destinación de recursos. Posteriormente, se señala que desde las regiones del Maule, Metropolitana, Bío-Bío, Aysén y Magallanes y se planteó la idea de ejecutar actividades adicionales en el marco de este Plan a las ya aprobadas anteriormente por el Consejo. La Secretaría señala que en la región del Maule se celebrarán los 100 años de Gómez Correa en conjunto con la Universidad del Maule. En la Región Metropolitana se ampliarán las itinerancias de escritores (Diálogos en movimiento). Se indica que en la Región del Bío-Bío se programó un seminario de narrativa gráfica con invitados nacionales en tema. En la región de Aysén se planteó realizar la actividad de un Seminario de formación docente en técnicas para el fomento de la lectura y Programa de formación de mediadores escolares. Finalmente, se señala que en la región de Magallanes se realizará una actividad en torno a la celebración del año de Gabriela Mistral.

De esta manera, de conformidad con lo ya referido, sería necesario destinar la siguiente cantidad de recursos por región:

Región	MONTO
Arica y Parinacota	\$ 767.484
Tarapacá	\$ 408.542
Antofagasta	\$ 728.474
Atacama	\$ 379.114
Coquimbo	\$ 211.134
Metropolitana	\$ 3.000.000
O'higgins	\$ 70.000
Maule	\$ 1.068.000
Biobío	\$ 2.358.739
La Araucanía	\$ 677.024
Los Ríos	\$ 647.000
Los Lagos	\$ 495.985
Aysén	\$ 5.684.290
Magallanes	\$ 2.678.171
	\$ 19.173.957

Los consejeros analizan y discuten la propuesta presentada.

**ACUERDO N° 1:**

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta de regionalización de recursos en los términos expuestos en la presente acta en el marco del Plan Nacional de la Lectura. Se mandata a la Secretaría realizar las gestiones necesarias para llevar a efecto el presente acuerdo.

**4. Concurso de Proyectos. (i) Reevaluación de proyectos 2015 y propuestas de selección. (ii) Lista de evaluadores de pueblos originarios.**

(i) La Secretaría expone que dentro de las reposiciones interpuestas en contra de la declaración de fuera de bases formalizada a través de la Resolución Exenta N° 1062, de 2015, fueron acogidas dos, ambas en la Línea de Creación. Se informa que además existió un proyecto en la misma línea que debió ser incorporado al concurso, puesto que erróneamente no fue evaluado por la respectiva Comisión de Asesores.

La Secretaría presenta una propuesta de selección o no selección de dichos proyectos, en consideración a los criterios establecidos en las bases y a los puntajes de los últimos seleccionados en la respectiva línea concursal.

Los consejeros revisan la propuesta y las evaluaciones de los proyectos. Se hace presente que las Fichas Únicas de Evaluación de cada uno de los proyectos reevaluados se encuentran disponibles en la web institucional del CNCA.

**ACUERDO N° 2:**

Se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes la propuesta de selección de los proyectos presentados al Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en la Línea de Creación, Convocatoria 2015. Se deja constancia que la Secretaría, antes de llevar a efecto el presente acuerdo, deberá velar porque el proyecto seleccionado, folio 67137 del responsable Daniel Rojas Pachas, titulado "Corrección y finalización de la novela Rancor de Daniel Rojas Pachas" cumpla efectivamente con las bases concursales.

La nómina que contiene la individualización de los proyectos y su respectiva asignación de recursos, según corresponda, junto con las respectivas evaluaciones, suscritas por el Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, en su calidad de Presidente de esta sesión y por la Secretaria del Fondo, forma parte de la presente acta como **Anexo N° 1**.

(ii) La Secretaría expone a los consejeros presentes que de conformidad a lo acordado en una sesión anterior, resulta necesario que el Consejo sancione a las personas que integrarán las respectivas Comisiones de Asesores de la Línea de Creación en la Modalidad de Literatura en lenguas de pueblos originarios, en presentación bilingüe. Los consejeros presentes dan a conocer sus respectivas propuestas las que son revisadas y analizadas. Al respecto la Secretaría presenta también una propuesta, la cual también es revisada.

Por otra parte, los consejeros acuerdan que la Comisión de Consejeros que elaborará una propuesta en el marco de las evaluaciones de los procesos concursales, estará compuesta por: Ricardo Candia, Ximena Troncoso y Judith Riquelme.

**ACUERDO N° 3:**

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueban las nóminas de personas que integrarán las Comisiones de Asesores en el concurso público de este Fondo, en la Línea de Creación, Modalidad de Literatura en lenguas de pueblos originarios, en presentación bilingüe, Convocatoria 2016. Se deja constancia que este acuerdo complementa el acuerdo ya adoptado en relación a los asesores, en la sesión extraordinaria N° 02/2015 de este órgano colegiado.

Las nóminas que contienen los nombres de las personas aprobadas, suscrita por la Secretaría del Fondo y por el Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, forman parte integrante de la presente acta como **Anexo N° 2**. La Secretaría del Fondo deberá comprobar la disponibilidad y habilidad de las personas designadas, certificar los datos personales necesarios y realizar las gestiones para su contratación por parte del Servicio.

**5. Selección de proyectos en la Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2015.**

La Secretaría informa a los consejeros presentes que en las sesiones ordinarias Nos 10/2014 y 11/2014, de fechas 14 de noviembre y 12 de diciembre respectivamente de 2014, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, aprobó el diseño de concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras e Industria Editorial Chilena, Convocatoria 2015, cuyo objetivo entregar financiamiento parcial a proyectos que permitan promover la participación en instancias nacionales e internacionales de profesionales de libro y lectura y la internacionalización de autores, libros e industria editorial nacional, tanto en Chile como en el extranjero, de manera que fomenten el intercambio de vínculos y redes, promuevan el conocimiento y la circulación de la creación y/o producción editorial chilena en el mercado internacional.

Los consejeros analizan y debaten sobre los proyectos que obtuvieron la calidad de elegibles.

**ACUERDO N° 4:**

De conformidad a los criterios de selección establecidos en las bases concursales, que constan en Resolución Exenta N° 79, de 2015, se acuerda por el Consejo lo que se detalla a continuación:

- 1) Proyecto Folio N° 202307, titulado "Participación en Festival Latinoamericano de Poesía Ciudad de Nueva York", postulado por Gladys Carolina Gonzalez Solis. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos, alojamiento y traslados internos. El Consejo, tomando en cuenta la calidad, innovación e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$1 698 509.-



- 2) Proyecto Folio N° 203656, titulado "difusión e intercambio de narrativa gráfica Concepción - Rosario", postulado por Eladio Humberto Lagos Torres. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos, traslados internos tanto en Chile como en la instancia, alojamiento y alimentación. El Consejo, tomando en cuenta la calidad e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$1.969.598.-
- 3) Proyecto Folio N° 203554, titulado "Participación en el III Festival Internacional de Poesía en Tierra Nahuat Pipil. El Salvador", postulado por Maria Eliana Salinas Salinas. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos, seguros de viaje, alojamiento y alimentación. El Consejo, tomando en cuenta la calidad del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$747.003.-
- 4) Proyecto Folio N° 203784, titulado "Participación de la escritora Patricia Cerda en la Feria del Libro de Santiago 2015", postulado por Patricia Eulalia Cerda Pincheira. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos. El Consejo, tomando en cuenta la calidad, innovación e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$1.000.000.-
- 5) Proyecto Folio N° 203834, titulado "Leer en el siglo XXI: la fuerza que nos ha de transformar", postulado por Ma. Regina González Díaz. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos, seguros de viaje, estadía, inscripción a las actividades, traslados internos y alimentación. El Consejo, tomando en cuenta la calidad, innovación e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$1.802.820.-
- 6) Proyecto Folio N° 201441, titulado "Presentación de libro "La filial" en Nueva York", postulado por Matías Celedón Pinto. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos, alimentación, traslados internos, alojamiento y seguros de viaje. El Consejo, tomando en cuenta la calidad, innovación e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$1.575.000.-
- 7) Proyecto Folio N° 202334, titulado "Los niños de LibroAlegre presentan el libro "¡Peligro! Zona de monstruos" en Escandinavia.", postulado por Centro Chileno Nórdico de Literatura Infantil. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos, alojamiento, traslados internos tanto en Chile como en la instancia y seguros de viaje. El Consejo, tomando en cuenta la calidad e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$4.679.374.-

- 8) Proyecto Folio N° 202214, titulado "Daniel Rojas Pachas y Cinosargo en tercer Festival de Poesía San Cristóbal de las Casas-México", postulado por Daniel Rojas Pachas. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreo y alojamiento. El Consejo, tomando en cuenta la calidad, innovación e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$1.164.041.-
- 9) Proyecto Folio N° 204307, titulado "Participación ilustradores de Marvel, Disney, Pixar, Warner en Expo-Cómic multimedia 2015 Santiago", postulado por Miguel Ortiz Sandoval. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos, alimentación, traslados internos y alojamientos. El Consejo, tomando en cuenta la calidad, innovación e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$6.949.980.-
- 10) Proyecto Folio N° 204029, titulado "Asistencia y participación Congreso Semioesferas Universidad de Alcalá", postulado por Juan Manuel Mancilla Troncoso. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita financiamiento para pasajes aéreos, seguros de viaje, alimentación, alojamiento y traslados internos. El Consejo, tomando en cuenta la calidad, innovación e impacto del proyecto acuerda su selección, asignándole la suma de \$1.730.970.-

En relación a las normas de abstención que afectan a los integrantes del Consejo, se deja constancia que la Consejera Troncoso solicitó que exista un pronunciamiento del Departamento Jurídico en relación a dichas normas. Cabe destacar que el Departamento Jurídico le indicó las normas pertinentes al respecto, indicándole además que los consejeros dentro del Consejo del Libro representan a su sector y no al gremio o entidad que los designa.

La nómina que contiene la completa individualización de los proyectos sometidos a conocimiento del Consejo, junto con sus respectivas evaluaciones, suscrita por la Secretaria de Fondo y por quien preside esta sesión de Consejo, forma parte de la presente acta como **Anexo N° 3**.

Se mandata a la Secretaría para que efectúe las gestiones necesarias para la completa ejecución del presente acuerdo, lo que incluye corroborar los datos personales de los titulares de los proyectos, para las gestiones administrativas que sean necesarias.

## **6. FILSA**

Se deja constancia que los consejeros Sáez y Sau se abstienen de este punto de la tabla, para evitar posibles conflictos de interés.

La Secretaría indica a los presentes que al igual que el año pasado se reunió con la Asociación de Editores de Chile, la Agrupación Furia de Libro y la Cámara Chilena del Libro, sumando también a las instituciones públicas involucradas, esto es, el Centro Cultural Estación Mapocho y la I. Municipalidad de Santiago, quienes celebraron un nuevo protocolo para efectos del funcionamiento de la Feria.

Se indica que en dicho protocolo las entidades manifestaron nuevamente su profundo interés en continuar con la senda ya iniciada el año pasado en relación a desarrollar una Feria del Libro que sea mucho más inclusiva y representativa.

Los consejeros consultan con la Secretaría el carácter de este nuevo protocolo alcanzado, haciendo hincapié sobre la inclusividad de la feria, el costo de la entrada y la gratuidad. La Secretaría informa que sobre este punto, se llegó al acuerdo de liberar la entrada para el público asistente a las actividades culturales según capacidad de sala, como un avance hacia la gratuidad de la entrada.

Posteriormente, la Secretaría expone a los consejeros presentes una propuesta, al igual que en años anteriores, en el marco del Plan de Fomento de la Lectura, sumando esfuerzos y recursos entre la entidad organizadora del mayor evento cultural de Chile (FILSA) y la entidad gubernamental que fomenta y promueve la lectura, la industria de libro, la difusión de la actividad literaria y la internacionalización de libro chileno.

Se hace presente que la propuesta contempla suscribir un convenio de colaboración con el organizador de FILSA, con el fin de realizar en conjunto actividades de fomento lector en el espacio más importante de difusión del libro y la lectura de Santiago; y darle valor a la lectura y a los lectores.

Las actividades que se ejecutarían en el marco de la Feria serían las siguientes:

### **A. Jornadas Profesionales**

Se señala que la formación de profesionales en el gremio editorial ha sido una de las preocupaciones constantes en FILSA. Para ello, se ha desarrollado esta instancia dedicada a formar y capacitar profesionales para contribuir a potenciar la gestión y desarrollo de nuestro mercado editorial, no sólo desde el punto de vista de la edición, sino también de la distribución y el punto de venta final, en librerías. Al respecto se indica que estas célebres jornadas, realizadas durante 17 años consecutivos, están orientadas a desarrollar un programa práctico e intensivo a cargo de especialistas extranjeros y nacionales, que entreguen las herramientas y experiencias necesarias para fomentar el libro y la lectura en colegios, escuelas y bibliotecas. Además, incorporan nuevos temas que no sólo fortalecen el hábito lector y la capacidad de comprensión, sino que también entregan herramientas en ayuda de la labor docente en un sentido más amplio.

### **B. Jornada de Edición y Traducción**

Se indica que teniendo en cuenta que FILSA trabaja de la mano con todos los eslabones de la cadena del libro, para este año se propone centrar esta jornada en tres grandes charlas magistrales, dedicadas a cada una de las áreas que comprenden la industria del libro: editores, traductores, librerías y distribuidores.

¿Cómo y en qué dirección se estará moviendo la industria editorial hispanoamericana durante los próximos años? ¿Cuáles serán las tendencias y los focos de atención?, ¿Qué buenas prácticas e iniciativas vale la pena replicar y cómo se han implementado anteriormente? Editores, distribuidores y librerías se reunirán en este contexto, para tener más información sobre los nuevos hábitos y costumbres de consumo, que se abren paso en el mercado.

Se señala que oradores internacionales de primer nivel, con destacada trayectoria, serán invitados a dictar las charlas magistrales en este encuentro y darán su opinión sobre los desafíos y las oportunidades que esperan a las empresas del sector -grandes, pequeñas y medianas en América Latina.

Esta jornada de trabajo se realizará como parte fundamental de la programación de FILSA, con el fin de cumplir los objetivos anteriormente expuestos.

### **C. Jornada de Ilustración**

La Secretaría indica que el año pasado, en su primera versión, contamos con 400 inscritos a esta jornada, por lo que se propone darle continuidad al encuentro y convertirlo en una instancia permanente de reflexión y trabajo para los ilustradores y los profesionales dedicados a editar, vender y distribuir en torno a la ilustración. Una de las principales ideas de esta jornada para FILSA 2015 es consolidar este espacio como parte de las Jornadas Profesionales de la feria.

Al respecto, la Secretaría expone que este año, reconocemos el auge que experimenta la ilustración en nuestro país, cruzando las fronteras internacionales y consolidándose como un sector altamente productivo dentro de la oferta editorial. Para ello, reuniremos invitados de primer nivel, para compartir sus experiencias y conocimientos con nuestros profesionales vinculados a la ilustración.

Por otro lado, se dará un espacio a los Países Nórdicos para que, con sus ilustradores invitados, complementen esta jornada con uno de los temas que más destaca dentro de la cultura nórdica a nivel mundial, presentando así a los profesionales asistentes una mirada diferente y definitivamente relevante del rol y lugar de la ilustración en la literatura internacional.

### **D. Jornada de Educación y Fomento Lector**

El año 2014, en la ya tradicional Jornada de Educación y Fomento Lector, se analizó sobre qué y cómo aprenden los estudiantes en las aulas; los textos que pueden acercarnos a las letras y que van más allá de la literatura tradicional; la fantasía y ciencia ficción como motivo para la producción escritural de niños y jóvenes, entre otros.

Desde sus inicios, esta jornada está destinada a profesores, educadores y mediadores de lectura que encuentran en ella una excelente oportunidad de formarse, no tan sólo a través de la teoría, sino a través de los talleres prácticos que realizamos hace dos años como una nueva modalidad de trabajo interactivo.

Este año, con los Países Nórdicos como invitados de honor, el foco de esta jornada será el programa de Finlandia sobre fomento lector. Finlandia se constituye en un referente externo, con un sistema sociocultural distinto y además cualificado como uno de los sistemas educativos que ha logrado mejores resultados a varios niveles en el mundo. El fomento lector es uno de los grandes fuertes de Finlandia y FILSA es una instancia idónea para realizar un encuentro con algunos de los expertos más destacados en el área, para tratar temas como el sistema de educación en Finlandia y en Chile, el rol de las bibliotecas públicas, los métodos de enseñanza de lectura, entre otros.

Los países nórdicos están muy interesados en traer importante figuras del fomento lector finlandés y desde FILSA se complementará y apoyará esta programación, invitando profesionales destacados del sector, organizando un encuentro con miembros del Ministerio de Educación, de los movimientos estudiantiles y otros organismos relacionados

#### **E. Programa de visitas guiadas para escolares “Crecer con letras”**

La Secretaría continúa su exposición indicando que este programa consiste en invitar a participar a los colegios en actividades centradas en el fomento lector para un público escolar que va desde el párvulo hasta la enseñanza media. Estas actividades son las que están consideradas dentro de la agenda cultural de la feria.

La idea principal es invitar colegios de bajos recursos, principalmente, a visitar la Feria Internacional del Libro de forma gratuita, con la posibilidad de que los alumnos conozcan o se aproximen al mundo de la literatura de una manera más lúdica y recreativa.

Objetivos específicos:

*Acercar a los alumnos de una manera entretenida y lúdica al libro, la lectura y los autores.*

Las actividades se desarrollan en el recinto de la Estación Mapocho y abarcan desde presentaciones de libros, encuentros con escritores, debates sobre contingencia y literatura, cuentacuentos y obras de teatro.

#### **F. Diálogos latinoamericanos**

En relación a los autores propuestos y aprobados por Consejo, Mario Bellatin tuvo un problema de fuerza mayor y finalmente no asistirá a FILSA. En su reemplazo se propone al escritor peruano Ivan Thays.

A continuación, su perfil:

**Ivan Thays** (Perú, 1968) ha escrito el libro de cuentos *Las fotografías de Frances Farmer* y las novelas “Escena de caza”, “El viaje interior” y “La disciplina de la vanidad”. Ganó el Premio Príncipe Claus 2000 por su contribución cultural. Ha dirigido durante siete años el polémico programa literario de televisión *Vano Oficio* y actualmente dirige el blog de actualidad literaria *Moleskine Literario*. En 2007 fue elegido como uno de los 39 mejores escritores latinoamericanos jóvenes en Bogotá 39. Es uno de los más interesantes escritores que han aparecido en América Latina en

años recientes. Es cuentista, novelista, profesor universitario y conductor de un programa de televisión sobre libros.

### **G. Diálogos en movimiento**

Por solicitud especial del Consejo del Libro, se incorpora al ítem de los Diálogos Latinoamericanos la continuación del proyecto, que consiste en invitar a los autores participantes de este ciclo, a realizar actividades de fomento lector con colegios a lo largo de Chile.

### **H. Agenda cultural**

Como todos los años, el programa cultural será un abanico de posibilidades e instancias donde recordar, homenajear y visitar la obra y personalidad de insignes autores nacionales e internacionales.

El realizar una convocatoria relevante de invitados internacionales, nos permite generar un epicentro de ideas y un intercambio rico con los invitados nacionales, posicionando este evento cultural como un referente latinoamericano de tendencias y expresiones literarias.

Este año, el Programa Cultural de FILSA estará compuesto por diversas instancias, como por ejemplo:

- Salón de poesía, ciclo de lecturas en vivo y conversaciones en torno a un género que identifica a nuestro país. Este año el ciclo se realizará en honor a los 70 años de la entrega del Nobel a Gabriela Mistral, destacando la figura de esta relevante escritora chilena como una gran poeta, política, educadora y observadora del mundo, más allá de su relación con la literatura infantil.
- Lado B, espacio de lectura y literatura no convencional, enfocado en nuevas tendencias como fanzine, la novela gráfica, duelos de poesía, entre otros. Esta es una iniciativa que se inició el año 2014 con gran éxito y concurrencia entre el público y los autores participantes.
- Encuentros con jóvenes lectores, encuentros multitudinarios entre jóvenes estudiantes y renombrados escritores invitados a la feria, donde la interactividad de ambos bandos es el centro de la atención. Esta actividad se realiza en la sala con mayor capacidad del recinto, que puede albergar hasta 500 jóvenes. La dinámica permite que los alumnos se sientan con la libertad de entablar un diálogo directo con el autor.
- Rua Brasil, tal como viene ocurriendo hace un par de años en la FIL Guadalajara, proponemos iniciar un ciclo de actividades que abra la ventana hacia la literatura brasileña, no sólo al contexto de creación sino también al de edición, incluyendo mesas de profesionales en las jornadas específicas.
- Espiral de libros, este proyecto consiste en realizar visitas a algunas librerías nacionales con algunos de los nombres internacionales invitados a FILSA. En cada visita la idea es que participe el librero y un autor invitado.
- Literatura Infantil y juvenil, espacio dedicado a las sagas juveniles, a los libros infantiles y a todo el público de niños y jóvenes, que este año tendrá un lugar especial en FILSA.

### **I. Programa Talleres Escritura Todos Somos Autores**

Siguiendo la línea temática de FILSA 2014 y considerando la primicia de que todos somos potencialmente autores, el año pasado se implementaron por primera vez diferentes talleres de escritura gratuitos, con un máximo de 20 alumnos por cada sesión.

Los talleres se realizaron con autores nacionales e internacionales y abarcaron diferentes temáticas. Considerando el gran éxito que tuvieron estos talleres en la versión anterior y buscando continuar con la participación activa del visitante, queremos desarrollar nuevamente esta iniciativa de libre acceso para que FILSA pueda ser una génesis no solo de lectores, sino también de autores.

Como información de contexto podemos recordar que en FILSA 2014 se realizaron los siguientes talleres:

- Taller de poesía con Juan Manuel Silva (Chile)
- Taller de cuento con Benjamín Labatut (Chile)
- Taller de dramaturgia con Luis Barrales (Chile)
- Taller de guion con Simón Soto (Chile)
- Taller de narrativa con Mariana Enríquez (Argentina)
- Taller de crónica con Diego Fonseca (Argentina – E.E.U.U)
- Taller de fanzine con María Luque (Argentina)
- Taller de diario ilustrado con Frannerd (Chile)
- Taller de escritura con Wendy guerra (Cuba)

La convocatoria fue un éxito, considerando que todas las sesiones completaron el número de inscripciones, sin embargo, no necesariamente asistieron todos los inscritos a cada sesión, por lo que se decidió, en esos casos, abrir la convocatoria al público que se encontraba en ese momento en la feria y de este modo se completaron los cupos finalmente en cada sesión.

Al finalizar la feria se preguntó a todos los talleristas, tanto nacionales como internacionales, sobre su opinión de estas actividades y los 7 de 9 que contestaron, se refirieron a esta como una experiencia sumamente positiva y enriquecedora, tanto para los asistentes como para los talleristas.

En base a las opiniones recogidas también por los asistentes inscritos a través del correo electrónico, es una actividad que vale la pena repetir este año y que consideramos debe ser un ítem regular en la programación de FILSA.

Se indica que FILSA es un evento internacional que debe dar cuenta de una muestra amplia y diversa sobre la producción editorial nacional y extranjera. En ese sentido y por segundo año consecutivo, se propone crear un pabellón de la edición independiente con precios reducidos para que todos puedan tener representación y en un lugar destacado de la feria.

Por otro lado, también se propone incluir nuevamente un rincón destacado para editoriales independientes extranjeras que de relevancia a la muestra, diversidad y novedad, además de hacer confluir en ella mayores intereses editoriales y la creación de nuevas audiencias/lectores.

Posteriormente se indica que considerando la relevancia del País Invitado de Honor en el desarrollo programático de FILSA, y con el objetivo de coordinar una participación conjunta que sea de interés real para el público asistente, los autores, los lectores y profesionales del libro, se establece un convenio de colaboración en el que se definen determinados puntos de apoyo mutuo entre FILSA y los PIH.

En esta ocasión, el convenio incluye puntos fundamentales para la participación de los países nórdicos, tales como:

- 20 noches de estadía para autores y artistas nórdicos.
- Traslados internos de la delegación nórdica durante la duración de FILSA.
- Invitación con pasaje y estadía para representante del sector editorial definido entre FILSA y PIH.
- Estadía para 3 profesionales nórdicos.
- Estadía para delegación de producción y coordinación de participación nórdica.
- Estadía para autoridad gubernamental de uno de los países nórdicos.

Finalmente la Secretaría indica que considerando la relevancia de Pedro Lemebel y con el fin de honrar su memoria y destacar su carrera y obra en FILSA, se organizará un ciclo a modo de homenaje, en el que Pedro Lemebel será recordado por el público y por diversos autores nacionales e internacionales, convocados especialmente en nombre de la memoria de este destacado autor chileno.

En cuanto a los montos asociados al convenio, se expone lo siguiente:

#### Montos asociados

Actividad	Monto
Jornada de Edición y Traducción	\$9,249,464.-
Jornada de Ilustración	\$4,285,186.-
Jornada de Educación y Fomento Lector	\$2,184,445.-
Diálogos en movimiento	\$4,480,000.-
Agenda cultural	\$24,456,918.-
Programa Talleres Escritura Todos Somos Autores	\$88,889.-
Mayor visibilidad de la producción independiente internacional	\$900,132.-
País Invitado de Honor: Países Nórdicos	\$7,570,000.-
Ciclo de Homenaje a Pedro Lemebel	\$1,304,888.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$54,519,922.-</b>



Se indica que el convenio se suscribiría en los mismos términos que el año pasado, contemplando las actividades y montos señalados en la propuesta expuesta, contemplándose la misma mesa de coordinación señalada en dicho instrumento. Asimismo, se indica que la organización aportará la diferencia de recursos que sean necesarios para realizar las actividades en conjunto señaladas precedentemente. Los consejeros analizan la propuesta presentada.

La Consejera Troncoso indica que no puede pronunciarse en esta sesión, ya que necesita revisar los antecedentes.

**ACUERDO N° 5:**

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta para la realización en la Feria Internacional de Santiago de las actividades ya referidas, con los presupuestos mencionados, en los términos que fueron expuestos y que constan en la presente acta.

Se deja constancia que esta actividad se enmarca dentro del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, por lo que el total de los recursos destinados para ello se imputarán a dicho Programa. Se mandata a la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, realizar las gestiones pertinentes para la suscripción del respectivo Convenio de Colaboración con la entidad organizadora de FILSA 2015, el cual deberá contemplar la realización de las actividades antes referidas.

**7. Reducción de presupuesto de bases concursales.**

La Secretaría indica que en una sesión anterior del Consejo se adoptó el acuerdo relativo a que se financiarían con recursos 2015 del Fondo, proyectos seleccionados en el marco de las Convocatorias 2014 del Programa de Apoyo a la Traducción y de la Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras e Industria Editorial Chilena, los cuales, por problemas administrativos no pudieron ser financiados con recursos del respectivo año presupuestario 2014. Al respecto, resulta necesario que este Consejo indique expresamente de donde se sacarán los recursos para financiar dicho proyectos. Los consejeros analizan y discuten la propuesta.



**ACUERDO N° 6:**

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba que se rebajen de las líneas concursales del Programa de Apoyo a la Traducción y de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras e Industria Editorial Chilena, Convocatorias 2015, los recursos necesarios para financiar la selección de los proyectos con folios 64241, 97995, 99918, 99911, 99916, 81695 y 99858 seleccionados en el marco de las convocatorias 2014 de dichos concursos, los cuales por retrasos administrativos no pudieron ser financiados el año presupuestario que correspondía.

Se pone término a la presente sesión siendo las 16:20 horas.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma del Presidente de la sesión y de la Secretaria de este Consejo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p><b>Gonzalo Marín Bianchi</b>  <b>Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industria Creativas</b>  <b>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</b></p>	
<p><b>Regina Rodríguez</b>  <b>Secretaria</b>  <b>Consejo Nacional del Libro y la Lectura</b></p>	
<p><b>Gregorio Angelcos</b></p>	
<p><b>Ximena Troncoso</b></p>	
<p><b>Judith Riquelme</b></p>	
<p><b>Juan Carlos Saéz</b></p>	
<p><b>Gonzalo Oyarzún</b></p>	
<p><b>Julio Sau</b></p>	
<p><b>Marcelo Henríquez</b></p>	
<p><b>Ricardo Candia</b></p>	